



República Dominicana



Instituto Dominicano de Aviación Civil

MEMORIA 2018

INDICE

I. Índice de Contenido

II. Resumen ejecutivo

III. Información Institucional

- a) Misión, Visión y Valores de la institución
- b) Principales funcionarios de la institución (nombres y cargos)
- c) Breve reseña de la base legal institucional

IV. Resultados de la gestión del año

- a) Metas Institucionales
- b) Indicadores de Gestión
 - 1. Perspectiva Estratégica
 - i. Metas Presidenciales
 - ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico
 - iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)
 - 2. Perspectiva Operativa
 - i. Índice de Transparencia
 - ii. Normas de Control Interno (NCI)
 - iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)
 - iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas
 - v. Auditorías y Declaraciones Juradas
 - 3. Perspectiva de los Usuarios
 - i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1
- c) Otras acciones desarrolladas

V. Gestión Interna

- a) Desempeño Financiero
- b) Contrataciones y Adquisiciones

VI. Reconocimientos

VII. Proyecciones al Próximo Año

VIII. Anexos

I. Índice de contenido

II. Resumen ejecutivo	05
III. Información Institucional	09
IV. Resultados de la gestión del año	14
V. Gestión Interna	29
VI. Reconocimientos	30
VII. Proyecciones al Próximo Año	31
VIII. Anexos	32

II. Resumen ejecutivo

La vinculación existente entre el crecimiento de las operaciones aéreas, el turismo y el desarrollo económico de nuestro país nos hace dirigir nuestra atención a su principal activo, la aviación civil. La aseveración anterior cobra mayor significado si observamos que, no obstante nuestros increíbles recursos y bellezas naturales, la gran infraestructura de transporte vial que comunica todos los rincones del país y la magnífica infraestructura hotelera, nuestra condición de territorio insular hace que el 98% de los turistas que visitan la República Dominicana lo hagan por la vía aérea, lo que confiere a la aviación civil una importancia capital y la convierte en un activo que demanda ser optimizado a toda costa.

La puerta de entrada a nuestro país son los aeropuertos; en tal virtud, la primera impresión de buen servicio que reciben los turistas es la de las aerolíneas y la primera línea vial de transporte la constituye el espacio aéreo dominicano, cuya gestión se lleva a cabo mediante los Servicios de Navegación Aérea, donde la gestión de la seguridad operacional es la prioridad. En ese orden, resulta fundamental consolidar el sistema aeronáutico como garante de una economía sostenible, que “potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”, tal como está establecido en el tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha elaborado su plan estratégico de aviación civil, vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en donde se resalta la importancia de la adopción de un modelo de gestión basado en políticas estatales modernas, autonomía financiera, un marco regulatorio robusto, infraestructura de última generación, un modelo de excelencia en calidad certificado para la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional.

Cabe resaltar que la seguridad operacional es un elemento clave tomado en cuenta por los turistas al momento de escoger un destino turístico para vacacionar, así como los medios de transporte para llegar. Estudios recientes publicados por la OACI, en el Informe de Beneficios de Aviación 2017, han demostrado que tan sólo una mejora del 10% en el nivel de implementación efectiva de los ocho elementos críticos de seguridad operacional, por parte de un Estado, puede aumentar en un 1.8% las operaciones de llegadas y salidas desde el mismo.

Eso explica la relación existente entre el aumento de la seguridad operacional logrado por la República Dominicana y el aumento en el movimiento de pasajeros internacionales registrado durante el período comprendido del 2009 hasta diciembre 2018. Los resultados obtenidos en el marco del Programa Universal de Auditorías de Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI indican que pasamos de un nivel de cumplimiento del 86.1% a un 91.32%). Esto explica el aumento registrado en las operaciones aéreas (de 67,262 a 97,295), así como en el movimiento de pasajeros internacionales (de 8,176,304 a 13,215,763) durante el período arriba señalado.

Lo anterior evidencia que el crecimiento de las operaciones aéreas depende de la confianza de los usuarios en el sistema, por lo que se ha puesto especial énfasis en invertir en la infraestructura aeronáutica nacional, la capacitación de nuestros técnicos y el cumplimiento cabal de las normativas nacionales e internacionales, lo que obedece en gran medida a la autonomía financiera, factor resaltado por la OACI como un factor indispensable para que los Estados puedan alcanzar esos niveles de cumplimiento en materia de la seguridad operacional de sus sistemas de aviación civil. De ese modo, damos cumplimiento fiel a la línea de acción 3.3.6.11 sobre “Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados” aportando a la END 2030, especialmente a los ODS 8, 9, 11 y 13 y a la meta gubernamental de duplicar la cantidad de turistas que nos visitan al 2022.

Estos aspectos garantizan un crecimiento notable en el desarrollo económico de los Estados, tal como se puede cuantificar en los beneficios sociales y económicos derivados de la conectividad de la aviación y la seguridad operacional en la República Dominicana, la cual mantiene un crecimiento promedio anual de las operaciones de un 5.7%, lo que a la fecha representa una contribución de aproximadamente USD 10 mil millones (es decir, un 17,5% más) de los ingresos acumulados del turismo de 2007 a 2017, según los resultados preliminares del caso estudio que lleva a cabo el Buró de Transporte Aéreo de la OACI, con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo y motivado por la Oficina Regional OACI para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe junto al IDAC y los principales actores de la industria, que abarca el período desde el 1996 al 2016, mostrando el antes y el después del cambio en la visión país y la voluntad política; así como los beneficios económicos derivados del desarrollo de la aviación civil.

Estos resultados están claramente evidenciados en la alta valoración internacional del país frente a la comunidad aeronáutica, reflejados a través de la OACI, en la que la República Dominicana, situada entre un reducido y exclusivo grupo de países con resultados similares, de tan sólo un 10% a nivel mundial, ha sido catalogada como “Estado Campeón” y es utilizada como referente de crecimiento y de implementación para dar soporte a otros Estados y ayudarlos a alcanzar sus metas y lograr los objetivos de la Región.

En el ámbito nacional, el IDAC se ha convertido en referente y modelo de la administración pública, tal como lo han resaltado las instituciones y organismos de medición y control interno, como es el caso de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC) en la que obtuvo un 98%; adicionalmente, obtuvo un 94% en la medición de Transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Recientemente, luego de obtener el Gran Premio Nacional a la Calidad 2016-2017 otorgado por el Ministerio de Administración Pública, fue galardonado con el Premio Iberoamericano a la Calidad ORO 2018, siendo la primera institución en la República Dominicana en obtener este galardón.

En general, es un gran honor para el IDAC haber pasado de la planificación a la ejecución y colocarse a la vanguardia de la gestión administrativa de resultados, para continuar así posicionados dentro de los primeros cinco destinos del Caribe.

Al concluir este año 2018, en el que se trabajó por la competitividad del transporte aéreo y la aviación civil, como fue declarado, dando cumplimiento a estas tareas de singular importancia para nuestro país, damos un paso firme en la sustentación y fomento permanente de la seguridad operacional de todo el sistema aeronáutico en nuestro país, cumpliendo así con nuestros compromisos nacionales e internacionales.

Orgullosamente podemos mirar atrás el camino recorrido y los éxitos humildemente obtenidos, para con fuerzas renovadas y la frente en alto mirar hacia adelante, firmes en la convicción de seguir aportando al Gobierno Central con el esfuerzo continuo y el buen desempeño hacia la excelencia en la administración pública moderna y la gestión por resultados que necesita nuestra Nación.

En el contenido de estas memorias visualizarán los más importantes avances que tuvieron lugar en el presente año y los pasos más relevantes hacia el logro de nuestra visión institucional.



Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General



III. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la institución

Misión:

Regular, certificar, vigilar y proveer servicios de navegación aérea para la actividad aeronáutica en la República Dominicana, promoviendo el desarrollo sostenible de la aviación civil y asegurando la seguridad operacional.

Visión:

Mantener el liderazgo regional como gestor de la seguridad operacional, basado en modelos de alta eficiencia y desarrollo sostenible para mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte aéreo en la República Dominicana.

Valores:

Profesionalidad

Comprometido, con capacidades demostradas, competente en su trabajo. Lo hace con calidad, equidad y ética.

Integridad

Comprende un conjunto de valores morales y éticos como la honradez, honestidad, respeto por sí mismo y los demás, control emocional, lealtad, pulcritud, congruencia y firmeza en sus acciones. Es alguien confiable e incorruptible.

Transparencia

Es el mecanismo mediante el cual se garantiza el cumplimiento de la accesibilidad de la información sincera, clara, objetiva y correspondiente a la realidad de cara a las partes interesadas previniendo los actos de corrupción.

Disciplina

Se rige responsablemente por las normas y estatutos y su constancia genera un resultado que cumple con las expectativas de las partes interesadas.

Enfoque al cliente

Concepto de trabajo en equipo que compete a toda la organización sobre la forma de atender a todas las partes interesadas. Para ello requiere una actitud de apertura y adaptabilidad que permita permear la gestión del cambio cultural en torno al servicio.

Lealtad y compromiso institucional

Sentimiento de pertenencia, celo, respeto, fidelidad a los principios y compromisos adquiridos con la institución.

b) Breve relación de la base legal institucional

La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006; la Ley No. 67-13 (Modificación a la Ley No. 491-06) de fecha 3 de abril del 2013; y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago y sus Anexos.

Mediante la citada ley se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna. Dicho organismo sustituye a la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley 4119, publicada en la G.O. No. 7829 del 30 de abril del año 1955, modificada por la Ley 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de Noviembre del 1969, publicada en la G.O. No. 9165 del 22 de Noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, excepto de las atribuciones conferidas por la ley a la JAC y será responsable de ejercer las funciones que le son otorgadas, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos, órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y un Subdirector General nombrados por el Poder Ejecutivo.

c) Principales funcionarios de la institución (nombres y cargos)

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez, Director General

Cta. Santiago Rosa Martínez, Subdirector General

Sr. Luís Emilio Bautista Díaz, Subdirector

Lic. Lucrecio Polanco Henríquez, Subdirector.

Lic. Eliseo Zorrilla Gómez, Subdirector

Ing. José Sigfredo Fernández Fadul, Subdirector

Lic. Miguel Amaurys Mejía Capellán, Subdirector

Lic. Griselda Margarita Boitel Gracia, Subdirectora Administrativa

Lic. Yris Margarita Vásquez Medina, Subdirectora Administrativa

Lic. José Valdez Marte, Subdirector / Director Legal Administrativo

Lic. Anita Sifres Núñez, Subdirectora / Directora de Transparencia y Atención Ciudadana

Ing. Betty María Castaing Martínez, Directora de Planificación y Desarrollo

Cta. Francisco Bolívar León Paulino, Director de Navegación Área

Cap. Piloto Gabriel Augusto Medina, Director de Normas de Vuelo

Cta. Johann Antonio Estrada Pelletier, Director de Vigilancia de la Seguridad Operacional

Dr. Franklin Moisés Reyes Rossó, Director de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves

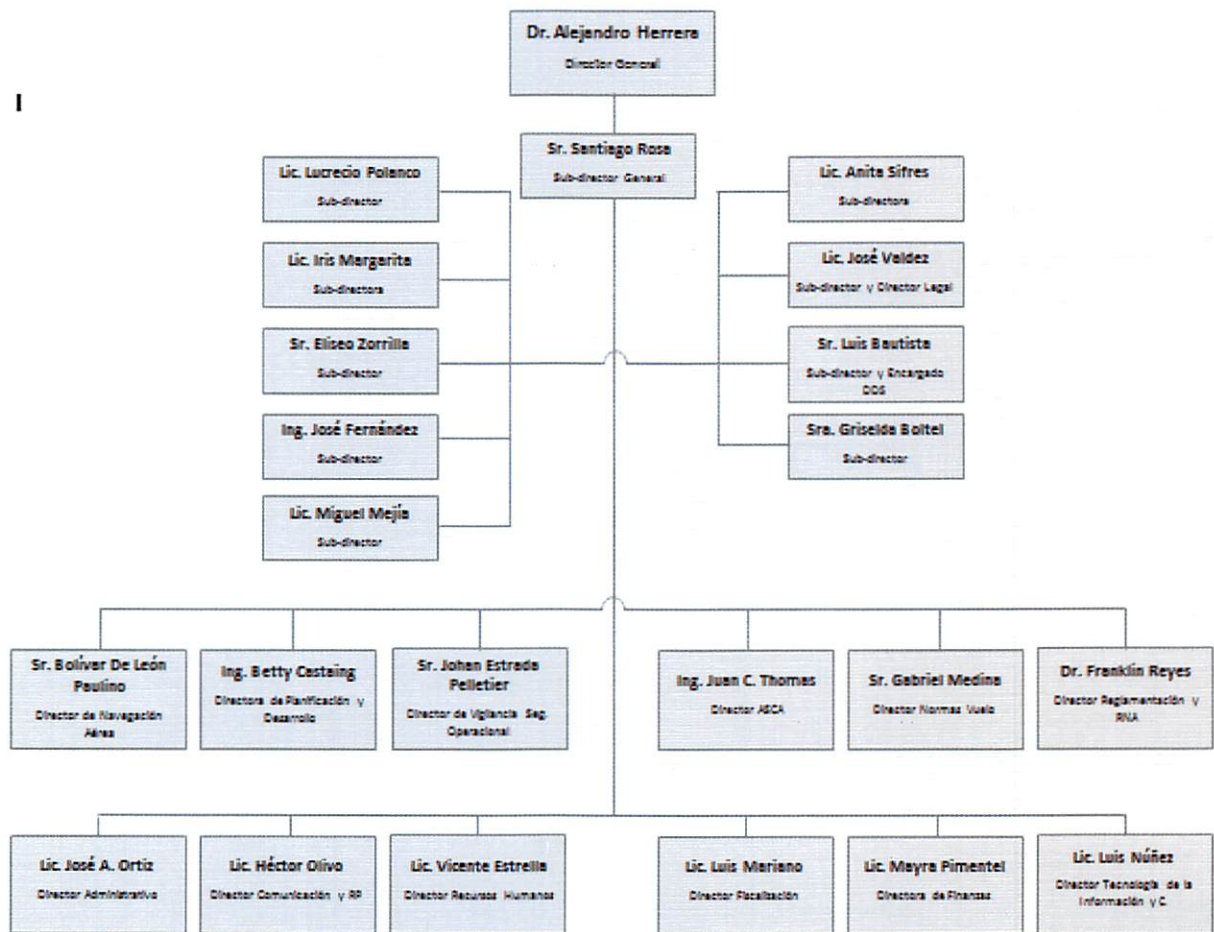
Ing. Juan César Thomas Burgos, Director de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas

Lic. José Agustín Ortiz, Director Administrativo

Lic. Mayra Pimentel, Directora Financiera

Lic. Luis Mariano Reyes Germoso, Director de Fiscalización

Ing. Luís Gabriel Núñez Acosta, Director de Tecnología de la Información



IV. Resultados de la gestión del año

a) Metas institucionales

La planificación institucional del IDAC para el año 2018 contiene tres ejes estratégicos que permiten alinear la gestión institucional; a través de líneas de acción e iniciativas que gestionan los recursos necesarios para mejorar e implementar los procesos y procedimientos óptimos que contribuyen al logro de la misión.

- 1. Mejora Continua de la Seguridad Operacional**, fortaleciendo la capacidad del Estado para gestionar los riesgos asociados a la aviación a un nivel aceptable de rendimiento en materia de Seguridad Operacional. Para el 2018 de un 20% esperado se logró un 20.85%.
- 2. Cumplimiento Normativo**, identificando, actualizando y dando cumplimiento a las normas y estándares aplicables, tanto nacional como internacional. Para este eje durante el 2018 se logró un 9.90% del 10 % esperado.
- 3. Excelencia Institucional – Control Interno**, verificando la veracidad y confiabilidad de los datos e información de resultados de la gestión institucional, los cuales son utilizados por la alta dirección para la toma de decisiones. De un 10% esperado para el 2018 se logró un 13.58%.

Los avances que han superado lo esperado se debe a que por la continuidad de las acciones correspondientes, se han empezado actividades correspondientes a iniciativas planificadas para el 2019.

b) Indicadores de Gestión

El Instituto Dominicano de Aviación Civil en su continuo proceso de cambios, para mantener e incrementar su participación en la industria de la aviación, debe tener claro la forma de cómo analizar y evaluar los procesos para realización de la mejora continua. Para lo cual posee un sistema de medición de desempeño, a través de sus indicadores de gestión.

Metas y Logros de los Objetivos Estratégicos 2018, de acuerdo a las perspectivas.

Perspectivas	% aporte OE 2017-2020	Metas 2018	Logros 2018
Resultado	35%	15%	14.80%
Partes Interesadas	20%	10%	8.95%
Procesos Internos	25%	15%	15.14%
Desarrollo	20%	10%	10.76%

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Eje no.3 (actividad productiva) de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su línea de acción 3.3.6.11 *“Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana acorde con la dinámica de los mercados”*, en apoyo a la meta presidencial de *“Incrementar a 10 millones de turistas al 2020”*, el Instituto Dominicano de Aviación Civil a través de su planificación estratégica y sus líneas de acción, aporta directamente a través del Plan Mundial para la Seguridad Operacional de la Aviación GASP, a tales fines el IDAC ha mantenido la implementación del Plan Global de Navegación Aérea (GANP) y el Sistema de Mejoras por Bloques de la Aviación (ASBU), así como del Plan Regional de la Navegación Aérea Basado en la Performance (RPBANIP), que demuestran el desarrollo de la infraestructura de navegación aérea, lo cual ha sido la línea estratégica asertiva para el crecimiento de las operaciones.

Debido a que más del 95% de turistas que ingresan al país lo hacen por la vía aérea, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros, dentro del cual la Republica Dominicana es miembro activo.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil durante el año 2018 ha ejecutado de manera significativa programas y acciones que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como:

- Educación de Calidad,
- Igualdad de Género,
- Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
- Acción por el Clima y
- Alianzas para lograr los Objetivos.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

El Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico correspondiente al Instituto Dominicano de Aviación Civil al mes de octubre 2018, de acuerdo al ranking es el siguiente:

Posición No. 04 con un resultado de 97.31%

Pilares de Ranking		
Uso de las TIC	eGob	eServicios
33.93%	39.47%	23.91%

En el mes de agosto se obtuvo la Certificación NORTIC A2:2016, que establece las directrices para el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano, así como también la Certificación NORTIC A3:2014, que establece las directrices sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano; permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva, con lo cual se espera un incremento del índice de uso de las TICs e implementación de gobierno Electrónico por encima del 98%, a reflejarse en el informe del mes de Enero 2019.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

A través de la refrenda otorgada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a la resolución No.006/2018 de este Instituto Dominicano de Aviación Civil se crea el Departamento de Planificación de los Recursos Humanos, dentro de la Dirección de Recurso Humanos de la institución. Con la validación de dicho instrumento, se otorgó la aprobación de la estructura orgánica institucional y la aprobación de los Manuales de Organización y Funciones, y el de Cargos basados en Competencias.

Otro instrumento revisado y actualizado fue el Manual de Políticas de Personal, documento que contiene las normativas, principios, deberes y obligaciones emanados de fuentes, tanto interna como externa, que deben observar los empleados de la institución en el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, contiene los derechos y beneficios laborales legales e institucionales de los cuales disfruta oportunamente todo el personal.

Este elemento fue de vital importancia para que el la institución alcanzara una puntuación de 100% en el criterio 03.1 sobre planificación de los Recursos Humanos.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

La organización del trabajo se mantiene actualizada de acuerdo a los instrumentos de gestión de Recursos Humanos, la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, así como también la normativa interna de la institución, específicamente las resoluciones 006/2018, 007/2018 y 008/2018, sobre Estructura Organizativa, Manual de Organización y Funciones y Manual de Cargos basados en Competencias, respectivamente.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

La cobertura de puestos vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), se realiza partiendo de la planificación anual en la que se programan los requerimientos de nuevos empleados y, en el caso de ascensos, éstos se manejan a través del procedimiento establecido por la Ley Núm. 41-08 de Función Pública. Toda esta materia es gestionada por el Departamento de Reclutamiento y Selección.

Durante el año 2018 en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos se realizaron cuatro (4) Concursos:

- Técnico Auxiliar Mantenimiento de Equipos de Energía; para cubrir 4 plazas vacantes.
- Técnico Auxiliar Mantenimiento Equipos Meteorológicos Aeronáuticos; para cubrir 3 plazas vacantes.

- Técnico Auxiliar Comunicaciones de Radio; para cubrir 10 plazas vacantes.
- Auxiliar de Aeródromos, para cubrir 25 plazas vacantes.

Todo el personal seleccionado en estos concursos fue incorporado al sistema la Carrera Administrativa, a través de las Resoluciones que para tales fines emitiera el Ministerio de Administración Pública (MAP).

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

En el mes de Diciembre del 2018 fueron reconocidos por el Ministerio de Administración Pública la cantidad de 16 empleados por antigüedad en el servicio público de más de 25 años.

Se continuó con la ejecución del Programa de Reconocimiento de los Empleados Meritorios y por Antigüedad de la institución, en la localidad del Norge Botello, de la siguiente forma:

- 29 empleados con más de 20 de servicio interrumpidos en la institución.
- 03 empleados reconocidos por Merito
- 01 empleado reconocimiento especial por trayectoria.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

A través de la Coordinación de Registro, Control y Nóminas, durante el año 2018 se elaboraron Nóminas de pago para empleados Fijos, Contratados y Militares, concepto por lo cual la institución erogó una suma superior a los Mil setecientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos con 00/100 (RD\$1,762,588,233.00 MM).

De igual manera, se prepararon Nóminas para el pago del Bono del Desempeño y/o Bono Vacacional, por un monto aproximado a los Ochenta y ocho Millones trescientos veintiún mil ciento cuarenta pesos con 00/100 (RD\$88,321,140.00 M). Además, se preparó Nóminas para el pago de la Regalía Pascual 2018 por un monto aproximado de Ciento cuarenta y

cuatro Millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos con 00/100 (RD\$144,654,576.00).

Otros tipos de Nóminas elaboradas fueron las destinadas al pago de las Compensaciones Gerenciales, Dietas y Viáticos, Turnos Extras, Dietas de los Aeropuertos e Incentivos al personal, para cuyos pagos se hicieron erogaciones por un monto de Cuatrocientos veintiocho Millones novecientos ocho mil seiscientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$428,908,680.00).

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

El número de empleados del IDAC incorporados al Sistema de Carrera Administrativa al mes de diciembre del 2018 asciende a un total de 1,046 personas, correspondiendo al 2018 la cantidad de 42 empleados incorporado al sistema de carrera administrativa la mayoría de las incorporaciones por evaluaciones internas. Las cifras relativas a este concepto están colgadas en el SISMAP.

En otro orden, durante el año 2018 el Departamento de Evaluación y Desarrollo gestionó la ejecución de noventa (90) acciones formativas. Estas actividades la integran diplomados, cursos especializados, talleres, charlas, seminarios e inducciones; así como también cursos internacionales. En estos eventos hubo mil cuatrocientos cincuenta y siete (1,457) participaciones, correspondientes a empleados y funcionarios de todas las áreas del IDAC y de diferentes cargos y niveles de responsabilidad.

El monto invertido en la capacitación asciende a más de VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (RD\$24,766,175.00), de los cuales, diez millones doscientos doce mil ochocientos treinta y cinco con 00/100 pesos dominicanos (RD\$10,212,835.00) corresponden a actividades realizadas en el país y doscientos noventa y un mil sesenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$291,066.00) equivalentes catorce millones quinientos

cincuenta y tres mil trescientos cuarenta con 00/100 (RD\$14,553,340.00) fueron invertidos en capacitaciones en el exterior.

En estas actividades han participado empleados y funcionarios de todas las áreas del IDAC y de diferentes cargos y niveles de responsabilidad.

A continuación se presenta un resumen de dichas actividades:

Tipo de actividad	Cantidad	Número de participantes
Diplomados	2	12
Cursos regulares	16	265
Cursos especializados	50	533
Talleres, charlas, seminarios e inducciones	7	630
Cursos internacionales	15	17
Totales	90	1,457

En este año 2018 se realizó la evaluación del desempeño de los empleados del IDAC, midiendo los siguientes componentes de este proceso:

- Evaluación del Régimen Ético y Disciplinario, aplicado a un total de 1911 colaboradores.
- Evaluación por Competencias, aplicado a un total de 1900 colaboradores del IDAC.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Las relaciones humanas del personal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), están basadas en valores institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, los cuales son medidos a través de los subsistemas de recursos humanos, asimismo, los programas sociales son gestionados a través de la dependencia de Responsabilidad Social con una programación establecida por períodos específicos. De igual manera se hace notar

que el Representante Designado de la Comisión de Personal, es el Director Legal del IDAC; la evidencia de ello está colgada en el SISMAP.

Se realizó la inclusión de la prestadora de servicios de salud SENASA para ofrecer cobertura de seguro complementario a los servidores que así lo deseen, con la finalidad de poseer una cobertura más amplia.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Para el año 2018, el informe correspondiente al SISMAP arrojó un resultado de 82.80, quedando en la posición No. 33 de 189 del ranking del SISMAP Poder Ejecutivo, de acuerdo al apego de la gestión humana del IDAC a los lineamientos de la Ley 41-08 de Función Pública. El informe correspondiente se encuentra colgado en el (SISMAP), asimismo, están colgados las informaciones relativas a los talleres sobre Función Pública.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

El Instituto Dominicano de Aviación Civil; mantiene un Sistema Integrado de Gestión (SIG), debidamente certificado de acuerdo a los estándares de las Normas ISO 9001: 2015 de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental y OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Ocupacional, y las buenas prácticas en las Normas ISO 27001:2014 de Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO 21500:2013 de Directrices para la Dirección y Gestión de Proyectos, e ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social; con las cuales se asegura que la prestación de sus servicios públicos sea cada vez más rápida y eficiente, para la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus ciudadanos/clientes y demás grupos de interés.

La institución mantiene y documenta una estructura de procesos que se interrelacionan de manera que permita la operatividad de todo el sistema, integrando estándares de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional y de seguridad de la información.

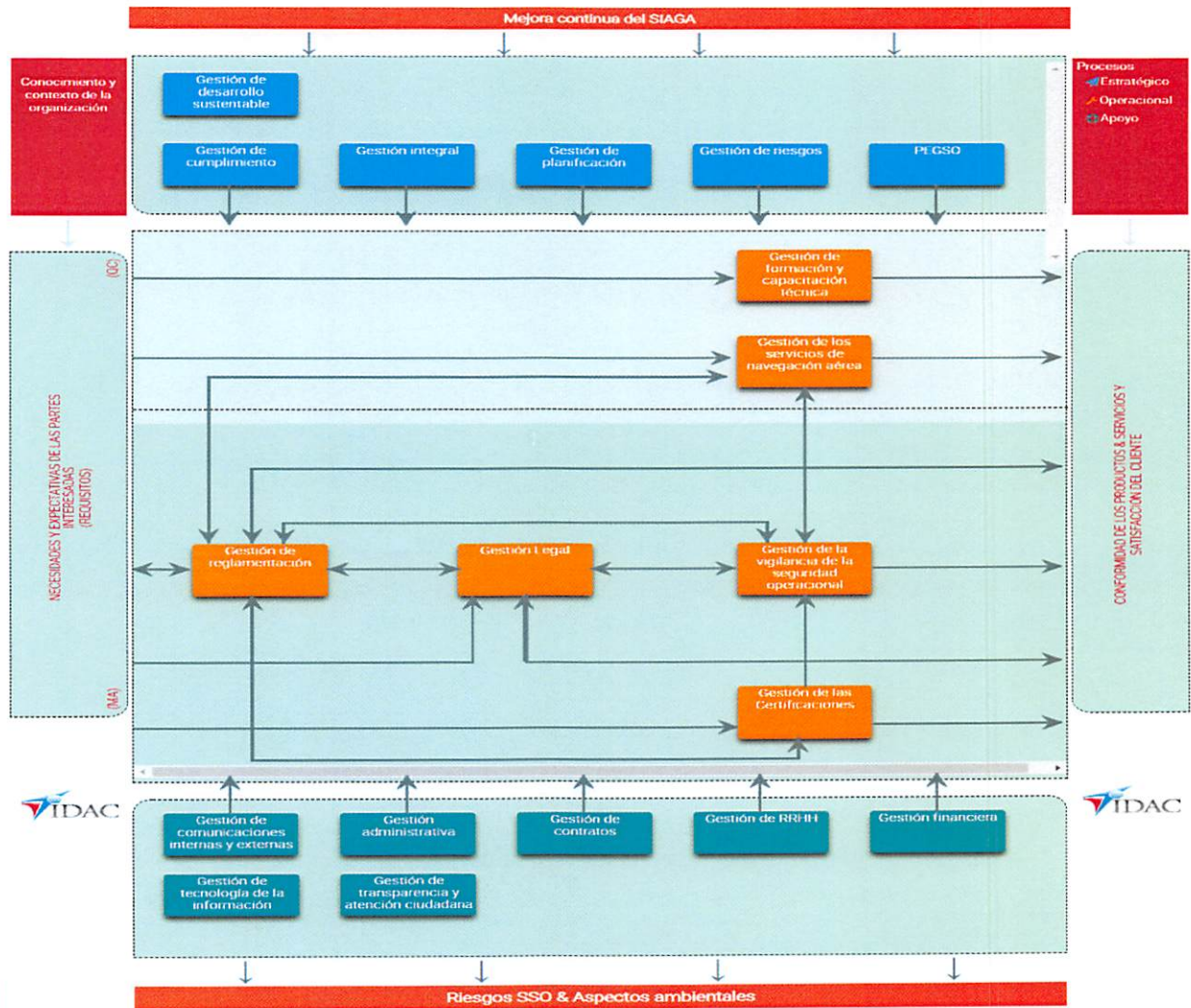
El conjunto de procesos que componen el Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA) está clasificado en tres Macro-Procesos:

Procesos Estratégicos, que definen los lineamientos estratégicos de todo el sistema que incluye las gestiones de Desarrollo Sustentable, Cumplimientos, Integral de Procesos, Planificación, Riesgos y Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (PEGSO), los cuales son transversales a toda la institución y sirven para dar cumplimiento a todos los requisitos de las Normas implementadas, permitiendo su monitoreo y seguimiento, correcciones oportunas y mejora continua.

Procesos Operacionales, que tiene que ver directamente con la Misión del IDAC, y que se vincula a los productos y servicios que se ofrecen a los ciudadanos/clientes.

Procesos de Apoyo, que incluyen las gestiones de Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos, de Contratos, Transparencia y Atención Ciudadana, Tecnología de la Información y Comunicaciones, así como también las de Relaciones Públicas a través de las comunicaciones internas y externas.

Todos los procesos tienen definidos sus objetivos e indicadores de gestión, mediante los cuales se miden los resultados obtenidos trimestralmente; éstos se revisan a través del proceso de Revisión por la Dirección en cada una de las áreas, con el cual se rinde el informe a la reunión de alta gerencia. Estos procesos poseen una valoración de acuerdo al SISMAP de 95%.



2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es una iniciativa de la sociedad civil que busca mejorar los estándares de transparencia y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales, para evitar que los bienes públicos sean aprovechados de manera indebida. Para ello, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, en el cumplimiento de la reglamentación nacional, siendo una institución modelo para el sistema de administración pública lo asume con alto nivel de importancia.

Durante todo el año 2018 la evaluación del Sub Portal de Transparencia de nuestra página Web había mantenido una valoración por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) de un 100 por ciento; no obstante en el mes de septiembre del 2018, debido al aumento de los indicadores evaluados en el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) nuestra institución presenta un resultado de un 94 por ciento, distribuido del modo siguiente: Nivel I: Informativo 24/29; Nivel II: Dinámico Informativo 60/60; SAIP 5/6 y Datos Abiertos 5/5.



Evaluación Portales de Transparencia

Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Septiembre 2018

Fecha de Creación: 2018-11-30 10:02:07

Evaluación: E118-20-457-1488 Estado Web: SI

Transparencia: 20

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
24/29	60/60	5/6	5/5	94/100

ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, como modelo institucional fue seleccionado entre el grupo de las primeras instituciones en realizar el autodiagnóstico de las Normas Básicas del Control Interno, por disposición de la Contraloría General de la República, según su resolución 1-17.

Se asumieron los lineamientos contenidos en las matrices de dichas normas, implementándose las acciones tendentes a su cumplimiento de las mismas, logrando obtener una puntuación de un 98.52%.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan anual de Compras y Contrataciones para el 2018 estaba seccionado por los siguientes procedimientos: Se programaron la ejecución de 55 procedimientos de compras para la adquisición, de acuerdo al siguiente detalle:

- (31) por Compras por debajo de Umbral Mínimo, equivalente al 56%.
- (8) para Compras Directas, equivalente al 15%.
- (11) para Compras Menores, equivalente al 20%.
- (3) para Comparación de Precios y equivalente al 5%.
- (2) para Licitaciones Públicas, equivalente al 4%.

La ejecución de los procedimientos ha sido realizada al 95% a la fecha de cierre del año.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

La Comisión de Veeduría Ciudadana del Instituto Dominicano de Aviación Civil es un ente independiente, que ejerce su función con autonomía respecto a cualquier institución estatal, teniendo un carácter cívico, voluntario, proactivo y adhonorem, rigiendo sus actuaciones por los principios de autonomía, responsabilidad, moralidad, buena fe, objetividad, transparencia, probidad y reserva.

El IDAC, como institución modelo de excelencia en la Administración Pública, es una de las pioneras en contar con la Comisión de Veeduría Ciudadana, por nuestro compromiso con la transparencia y ética gubernamental.

La Comisión de Veeduría Ciudadana del Instituto Dominicano de Aviación Civil está compuesta por Manuel Frontán, Luz Rosa Estrella, Olivo de León, Iván García, Patricia Portela y Jorge E. Báez Gómez.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, está orientado al cumplimiento normativas, tanto nacionales como internacionales, cuyo desempeño y correcta aplicación de las leyes y disposiciones que se regulan, se realizan a través de diferentes tipos de auditorías.

Las auditorias administrativo-financieras se realizan de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno. Durante el año 2018 las auditorias fueron realizadas de forma cotidiana por la Dirección de Fiscalización de la institución, y validadas por la Unidad de Auditorías Internas de la Contraloría General de la Republica.

Las auditorías operacionales son realizadas por la Dirección de Vigilancia de Seguridad Operacional y su programa de auditorías de control operacional, y por el Departamento de Gestión Estatal de la Seguridad Operacional y su programa de auditorías del sistema de gestión de la seguridad operacional, de acuerdo a lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); y se mide la capacidad del Estado de supervisar las operaciones aeronáuticas, así como el nivel de desempeño de la implementación efectiva de los ocho Elementos Críticos del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

La gestión administrativa del IDAC se apoya en su Sistema Integrado de Gestión enfocado a procesos, el cual es medido a través de auditorías integrales, con el fin de validar la conformidad de la gestión a partir de sus objetivos misionales. Para dar seguimiento a este objetivo, realizamos cuatro (4) auditorías internas y una (1) externa de certificación, por una firma externa, para la validación del cumplimiento ante las normas ISO y OHSAS, según lo establecido en el programa anual de auditorías integrales, dando paso a la oportunidad de mejora continua en el sistema.

En cumplimiento a la normativa referente a las Declaraciones Juradas de los funcionarios del Instituto Dominicano de Aviación Civil, se encuentran realizadas y publicadas en el portal de transparencia de la institución, con la correspondiente validación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 (Utilización del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 para la Gestión de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)

En el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, ya se puede acceder al Sistema 311 disponible vía Internet y telefónico, donde se registraran denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está adscrito al Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, durante el 2018 no recibió consultas.

c) Otras acciones desarrolladas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) se ha esforzado por consolidar el liderazgo de la República Dominicana dentro de la Organización de Aviación civil (OACI), de forma que ha llegado a ser parte fundamental del crecimiento del sector en la Región.

Esto así, a través de liderar una gran parte de los grupos de implementación y trabajos en la Región de los Planes Mundiales, tanto de Navegación Aérea (GANP), como de Seguridad Operacional (GASP); al igual que de los de planeación a nivel mundial, tal es el caso de la capacitación.

Reconocidos expertos de la República Dominicana llevan la delantera en estos diferentes grupos, permitiéndoles catapultar el potencial de nuestro personal técnico y aportar al desarrollo de otros Estados, pues como parte de la iniciativa OACI Ningún País se quede Atrás, expertos dominicanos han puesto la Bandera en alto, al participar en programas de enseñanza de nuestra gestión en otras naciones, apoyándolos a desarrollar sus sistemas, basados en el ejemplo dominicano.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Durante el año 2018 el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha percibido ingresos por valor de RD\$3,241,890,869.10 en el período enero-noviembre.

Estos ingresos han sido utilizados para el financiamiento de las partidas presupuestarias de gastos e inversiones de la institución, según el objeto que corresponda, ejecutado y proyectados, de la manera siguiente: el financiamiento de las Remuneraciones y Contribuciones ha sido por la suma de RD\$2,058,436,746.56; Contratación de Servicios RD\$562,919,036.52; Materiales y Suministros RD\$252,405,816.55; Transferencias Corrientes RD\$213,778,415.11; así como también inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$154,350,854.36.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha mostrado un excelente desempeño financiero durante este año 2018, gestionando adecuadamente todos sus compromisos, cubriendo sus gastos y realizando sus inversiones con su patrimonio propio, según lo establecido en sus aspectos presupuestarios.

b) Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período

El resumen de las licitaciones correspondientes al periodo 2018 comprendió dos (2) procesos de licitaciones públicas detallados a continuación:

- Licitación Pública Nacional, de Simple Apertura IDAC-LPN-001-2018 para la adquisición de varios vehículos del año 2018 o 2019, dividida en tres lotes los cuales son:
 - Lote 1: 3 camionetas doble cabina de (5) pasajeros del año 2018 o 2019.
 - Lote 2: 1 automóvil sedan de (5) pasajeros del año 2018 o 2019.
 - Lote 3: 1 Jeepeta de (5-7) pasajeros del año 2018 o 2019.

- Licitación Pública Nacional, de Simple Apertura IDAC-LPN-002-2018 para la instalación de un sistema de Shutters o fortines eléctricos.

VI. Reconocimientos

En el año 2018, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), se alza con los siguientes reconocimientos:

- Premio Iberoamericano a la Calidad 2018 Categorical Oro (Primera Institución Pública o Privada de Republica Dominicana en obtener dicho galardón)
- Certificación A2:2016, que establece las directrices para el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.
- Certificación A3:2014, que establece las directrices sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano; permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.
- El IDAC confirma estar en cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 de sistema de gestión de calidad a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.
- El IDAC confirma estar en cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 sistema de gestión de Medio Ambiente a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.
- El IDAC confirma estar en cumplimiento con la norma OHSAS 18001:2007 sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional) a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.
- Decimoctava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18) donde el Estado Dominicano a través del Instituto Dominicano de Aviación Civil obtuvo la Presidencia de este grupo para el periodo 2018-2021.
- El IDAC y el INPOSDOM ponen en uso matasellos conmemorativo del Día Internacional de la Aviación, para el año 2018-2019.
- Durante la XXIII asamblea ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) el IDAC obtuvo la cuarta Vicepresidencia de esta Comisión.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Para el año 2019, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), pretende alcanzar nuevos retos relevantes a nivel nacional e internacional, entre los que podemos citar:

- Obtener un asiento en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el trienio 2019-2022.
- Otorgar la Certificación correspondiente a los Aeropuertos Internacionales de Puerto Plata, Barahona y La Romana de acuerdo a las auditorias de cumplimiento.
- Implementar un Proyecto Piloto para la producción local de combustibles alternativos sostenibles para la aviación civil a mediano plazo.
- Creación del Museo de la Aviación Zoilo Hermógenes.
- Obtener el Sello Igualando RD para la certificación del IDAC como institución que promuevan eliminación de desigualdades de género.
- Publicación de la Tercera Versión de la Carta Compromiso al Ciudadano
- Iniciar la implementación del Plan de Desarrollo de Competitividad de la Aviación Civil en la República Dominicana.

VIII. Anexos





Alejandro Herrera, director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y Modesto Guzmán, director general del Instituto Postal Dominicano (Inposdom) dejan formalmente en uso el matasellos conmemorativo al Día Internacional de la Aviación Civil.



Foto oficial de los participantes en la Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil, durante la clausura del evento, realizado en el Hotel Meliá Cohíba, en La Habana, Cuba, el 21 de noviembre de 2018.
ACN FOTO/Oriol de la Cruz ATENCIO HERNÁNDEZ/sdl



Firma internacional realizó auditoría de seguimiento a las certificaciones ISO y OHSAS del IDAC



El director general del IDAC Alejandro Herrera durante su discurso de apertura de GREPECAS 2018.



El director general del IDAC durante el brindis de recibimiento a los participantes en Grepecas 2018.



Imágenes de la jornada 5 de GREPECAS 18 reunidos en Punta Cana, Rep.Dom. en la que Santiago Rosa Martínez, Sub-director del IDAC, fue seleccionado nuevo presidente de GREPECAS para los próximos dos años.